

**Petroleum & Power
Engineers S.A**

INFORME DE COMISARIO

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016**

Quito, 25 de Abril del 2017

Señores Accionistas
PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A
Presente.-

En cumplimiento al Art 279 de la ley de compañías y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **Petroleum & Power Engineers S.A** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre del 2016.

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

- 1.- Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
- 2.- Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad e llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Se han revisado mensualmente los Balances de Comprobación presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
- 4.- Se han realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el

sistema contable, además se han revisado las cajas y la cartera que mantiene la compañía.

5.- Con relación a las cifras presentadas en el Balance al 31 de diciembre del 2016, me permito informar que la empresa registró ingresos por USD \$852.224,43 incurriendo en costos y gastos por USD\$1087.563, 47 dando como resultado una pérdida de USD\$ 235.339,04

El balance general presenta los siguientes saldos: Activo Total por USD\$ 1156.678,07; Pasivos por USD\$ 846.213,97 y un patrimonio Neto de USD\$310.464,10.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

5.- A continuación se muestran los principales indicadores financieros a diciembre 31 del 2016:

➤ Capital de trabajo = Activo Corriente - Pasivo corriente

Capital de Trabajo = 734.758,84 – 653.401,18

Capital de Trabajo = 81.357,66

Este índice nos permite visualizar que la compañía se encuentra con un capital de trabajo positivo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

➤ Liquidez= Activo Corriente / Pasivo Corriente

Liquidez= 734.758,84 / 653.401,18

Liquidez= 1,12

A través de este indicador la compañía refleja la disponibilidad necesaria para cubrir sus deudas a corto plazo.

➤ Apalancamiento Total = Total Pasivo / Patrimonio

Apalancamiento Total = 846.213,97 / 310.464,10

Apalancamiento Total = 2,72

El índice de apalancamiento total de la compañía indica que el Patrimonio se encuentra comprometido dos veces con el pasivo total, debemos considerar que cuanto mayor es este índice la compañía compromete su situación financiera.

➤ Nivel de Endeudamiento = total pasivo / Total Activo

Nivel de endeudamiento= 846.213,97 / 1156.678,07

Nivel de Endeudamiento = 0,73

El nivel de endeudamiento nos permite evaluar la estructura de financiamiento del Activo Total. Podemos visualizar que el riesgo financiero de la compañía es de 0,73 como margen de garantía t seguridad para los acreedores.

CONCLUSION:

Concluyo que, revisados los estados financieros y aplicando las razones financieras anteriormente descritas se determina que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañía y Principios Contable vigentes en el Ecuador.

Con los resultados obtenidos en el 2016 es de esperarse que en el año 2017 la empresa logre posicionarse más fehacientemente en el mercado, cumpliendo de esa manera su objetivo para lo cual fue constituida.

Atentamente,



David Carrillo P.
REG. CPA. 17-6511
COMISARIO